

SUCESIÓN INTESTADA. ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA N° 602- CAJAMARCA; ALEJANDRO EDUARDO HUAMAN LOZANO, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE VICTOR EDUARDO HUAMAN CAMPOS, FALLECIDO EL 29 DE ENERO DE 2020, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS RUBEN ERNESTO HUAMAN LOZANO, RUBEN EDUARDO HUAMAN ZAMORA, GLADYS OMAIRA HUAMAN ALTAMIRANO, HRISTO LIONEL HUAMAN ALTAMIRANO Y YANNICK HAMIR HUAMAN ALTAMIRANO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. CAJAMARCA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 YURY RICHARD GAMARRA VIGO NOTARIO DE CAJAMARCA.-